



JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS

Correo Electrónico: j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	19001-31-21-001-2019-00085-00
NOMBRE DEL PREDIO:	LOS CABUYOS
MUNICIPIO:	LA SIERRA - CAUCA
VEREDA:	SAN PEDRO ALTO
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-230599
CEDULA CATASTRAL:	19392-00-01-0017-0254-000
ÁREA:	1620 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 240025 en dirección nor-este, en línea recta hasta llegar al punto 240026 en una distancia de 30,84 metros colinda con el predio de Teresa Palechor y zanjón al medio. Según acta de colindancia y cartera de campo.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 240026 en línea quebrada en dirección sureste pasando por los puntos 240027, 240028, 240029 hasta llegar al punto 240029A en una distancia de 159,96 metros colinda con el predio de Teresa Palechor y zanjón al medio. Según acta de colindancia y cartera de campo. Sigue al sur en línea recta desde el punto 240029A hasta llegar al punto 240030 en una distancia de 26,72 metros colinda con el predio de Santos Hoyos. Según acta de colindancia y cartera de campo.
SUR:	Partiendo desde el punto 240030 en línea quebrada, en dirección oeste pasando por el punto 240031 hasta llegar al punto 240032 en una distancia de 95,35 metros colinda con el predio de Luz Amparo Hoyos. Según acta de colindancia y cartera de campo. Sigue al suroeste en línea recta desde el punto 240032 hasta llegar al punto 240033 en una distancia de 48,39 colinda con el predio de Carmelina López Trochez. Según acta de colindancia y cartera de campo
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 240033 en línea quebrada, en dirección norte, pasando por los puntos 240034, 240035 hasta llegar al punto 240025 en una distancia de 135,03 metros colinda con el predio de Carmelina López Trochez. Según acta de colindancia y cartera de campo.

Mediante Auto interlocutorio Nro. 338 de fecha catorce (14) de agosto de dos mil diecinueve (2019), el Juez Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde en su numeral Cuarto ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 21 de Agosto de 2019

La Secretaria,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
EDNA MARITZA DORADO PAZ